



POLÍTICA | INSTITUCIONES PROPIAS

Tomas Quintana asegura que la fusión de municipios «no elimina el problema»

El Procurador del Común también se muestra reacio a eliminar consultorios médicos porque, con ello se «invita a la gente a ir a vivir a otros lugares»

SPC / SALAMANCA

El Procurador del Común de Castilla y León, Tomás Quintana, afirmó ayer que la propuesta de fusión de municipios en la región «no elimina el problema de las personas que residen en cada una de las localidades», puesto que «se reconvierte la estructura administrativa pero no se elimina el problema de raíz».

Tal y como planteó Quintana, «las personas que viven en cada una de las localidades, aunque no tengan su propio ayuntamiento, siguen viviendo allí», dado que, cuando se habla de fusión de municipios, se habla de «fundir dos estructuras administrativas o más en una única», desapareciendo las primigenias «administrativamente, pero no vas a eliminar a las personas que viven allí, que son personas mayores y necesitadas de servicios».

También se posicionó en contra de la posible eliminación de los consultorios médicos en los núcleos rurales con poca población, dado que con ello, y en opinión del procurador del Común, se está «invitando a la gente a ir a vivir donde se presta ese servicio». Por ello, en declaraciones recogidas por Ical, llamó a «pensar muy bien» la propuesta «antes de tomar una decisión de esa naturaleza» puesto que, en caso de llevarse a cabo, sería «muy difícil de revertir» porque «seguramente, no se consiga el objetivo de que vuelvan».

Quintana realizó estas declaraciones minutos antes de inaugurar el congreso 'Rural Renaissance: De-



Quintana (i) y Sánchez de Vega (d) inauguran un congreso en Salamanca. / ICAL

recho y medio rural' en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, donde apostó por prestar «servicios públicos de calidad» para no animar a la gente a «dejar el medio rural para vivir en un sitio donde se presten esos servicios públicos».

El procurador del Común consideró un «compromiso y obligación ineludible de los poderes públicos» la prestación de los servicios públicos de calidad, dado que

«nadie quiere ir a un lugar donde no los haya».

En cuanto a las medidas para evitar la despoblación, Quintana se refirió a la posibilidad de establecer una fiscalidad distinta en los pueblos como «incentivo para ayudar, con los medios necesarios, a que no se agrave la despoblación y se revierta esa situación, ayudando desde el punto de vista tributario» para que se queden en el medio rural.